

J JUAN GONZ
ALO ZAPATA
ISAZA <jgzi7
3@hotmail.c
om>
Jue 3/06/2021
11:11 AM
Para: Juzgado 02 Civil Circuito
CC: arg@legalcorpabogados.co



Señor
JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI
E.S.D.

Referencia: Proceso de liquidación obligatoria del concursado FERNANDO ALFONSO MONTOYA ACHICUE
Radicación No. 200027300

Asunto: Objeción a la rendición de cuentas año 2020 presentada por el Liquidador

Cordial saludo.

En mi calidad de apoderado de la señora **NATALIA MONTOYA LÓPEZ**, hija del concursado, a través del presente escrito muy respetuosamente OBJETO la rendición de cuentas presentada por el señor Liquidador, ADOLFO RODRIGUEZ GANTIVA, en relación con el año 2020, al considerar que SI existen los ingresos correspondientes a los cánones de arrendamiento del inmueble ubicado en la calle 62 # 3-62 de Cali, depositados a ordenes de Su Despacho por el arrendatario(a), y en ese sentido pido se tengan como parte de la rendición de cuentas.

Ruego al Señor Juez, de otro lado, se pronuncie en relación con el memorial anexo al expediente vía virtual, el cual contiene solicitud por todos los interesados para que se provea la terminación del proceso con la respectiva rendición de cuentas por parte del señor Liquidador.

Remito este correo electrónico desde el que el suscrito tiene inscrito ante el Registro Nacional de Abogados.

Atentamente.

JUAN GONZALO ZAPATA ISAZA
C.C. No. 94.397.917 de Cali
T.P. No. 96.487 del C.S.J.